

**FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.,**  
**RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA ORDINARIA**  
**ANUAL DE ACCIONISTAS (la “Asamblea”)**  
**31 DE MARZO DE 2023**

**QUORUM DE ASISTENCIA 92.06%**

La Asamblea adoptó los siguientes acuerdos con base en el orden del día:

**Primero:** Los siguientes informes y opinión fueron aprobados por la Asamblea:

(i) informe del Director General que incluye los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2022. Los estados financieros se podrán consultar en el apartado de Informes Anuales dentro de la sección de Reportes Financieros en el apartado de Inversionistas de nuestro sitio corporativo en: <https://femsa.gcs-web.com/static-files/ad3b537f-34b0-46a7-b1b9-b5c9819fe1cc>

(ii) la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General;

(iii) los informes del Consejo de Administración sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la sociedad y sobre las operaciones y actividades en las que intervino;

(iv) los informes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y Nominaciones;

Así mismo, la Asamblea aprobó la actuación de los miembros del Consejo de Administración y de sus Comités, ratificando todos los actos y hechos realizados por los mismos al 31 de diciembre de 2022.

**Segundo:** La Asamblea aprobó el proyecto de aplicación de resultados para el ejercicio social 2022, como sigue:

a) La utilidad neta del ejercicio 2022, que es de \$34,743'137,358.00 M.N. (treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y tres millones ciento treinta y siete mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional), se reserve en la cuenta de utilidades por aplicar.

b) La Asamblea acordó decretar un dividendo en efectivo, en moneda nacional, por la cantidad de \$12,246'519,120.00 M.N. (doce mil doscientos cuarenta y seis millones, quinientos diecinueve mil ciento veinte pesos 00/100 Moneda Nacional),

para pagarse a razón de \$0.6107 pesos, moneda nacional, por cada una de las acciones serie “B”, y a razón de \$0.7634 pesos, moneda nacional, por cada una de las acciones serie “D”, correspondiendo un total de \$3.0536 pesos, moneda nacional, por cada Unidad FEMSA “B” y \$3.6644 pesos, moneda nacional, por cada Unidad FEMSA “BD”.

No estará sujeto a la retención de Impuesto Sobre la Renta el dividendo a distribuir que provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) al 31 de diciembre de 2013 hasta por el saldo de CUFIN 2013 que mantenga la Sociedad al momento del pago. Una vez agotado dicho saldo, el dividendo provendrá de la CUFIN generada a partir del ejercicio fiscal de 2014, el cual estará sujeto a la retención de ISR de acuerdo con los artículos 140 y 164 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y los Tratados para evitar la Doble Tributación que a la fecha de pago se encuentren vigentes, y se pagará en dos exhibiciones. La primera exhibición se pagará a partir del día 8 de mayo de 2023 contra la entrega del cupón 3, y la segunda exhibición se pagará a partir del 7 de noviembre de 2023 contra la entrega del cupón 4.

**Tercero:** La Asamblea aprobó que el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio actual, que va de la fecha de la presente Asamblea y hasta la celebración de la siguiente Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, siga siendo la cantidad de \$17,000'000,000.00 M.N. (diecisiete mil millones de pesos 00/100, Moneda Nacional), cantidad que no excede el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las utilidades retenidas.

**Cuarto:** La Asamblea aprobó el nombramiento de los siguientes miembros del Consejo de Administración, quienes fueron votados de forma individual por los accionistas de la respectiva serie, como sigue:

### **Consejeros de la Serie “B”**

#### **Consejeros Propietarios**

José Antonio Fernández Carbajal  
Eva Maria Garza Lagüera Gonda  
Paulina Garza Lagüera Gonda  
Francisco José Calderón Rojas  
Alfonso Garza Garza  
Bertha Paula Michel González  
Alejandro Bailléres Gual  
Bárbara Garza Lagüera Gonda  
Enrique F. Senior Hernández

#### **Consejeros Suplentes**

Francisco Javier Fernández Carbajal  
José Antonio Fernández Garza Lagüera  
Mariana Garza Lagüera Gonda  
Diego Eugenio Calderón Rojas  
Juan Carlos Garza Garza  
Maximino José Michel González  
Arturo Fernández Pérez  
Javier Gerardo Astaburuaga Sanjines

Michael Larson

Ricardo Guajardo Touché

### **Consejeros de la Serie “D”**

#### **Consejeros Propietarios**

Ricardo E. Saldívar Escajadillo  
Alfonso González Migoya  
Víctor Alberto Tiburcio Celorio  
Daniel Alegre  
Gibu Thomas

#### **Consejeros Suplentes de todos los consejeros propietarios de la Serie “D”**

Michael Kahn  
Francisco Zambrano Rodríguez  
Jaime A. El Koury

Los Consejeros Suplentes de la Serie “D”, suplirán las ausencias de los Consejeros Propietarios de la Serie “D”, en el orden de sus respectivos nombramientos.

**Quinto:** La Asamblea aprobó los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración, la calificación de su independencia, y designación del Presidente y Secretarios del Consejo de Administración, como sigue:

Se acordó que los emolumentos para cada miembro del Consejo de Administración de nacionalidad y residencia extranjera continúen siendo US \$30,000.00 (treinta mil dólares 00/100 Moneda de los Estados Unidos de América), y US \$18,000.00 (dieciocho mil dólares 00/100 Moneda de los Estados Unidos de América) para los demás miembros del Consejo, en ambos casos a pagarse por asistencia a cada sesión, pagaderos al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, en la fecha en que se efectúe el pago.

La Asamblea calificó a Enrique F. Senior Hernández, Michael Larson, Ricardo Guajardo Touché, Ricardo E. Saldívar Escajadillo, Alfonso González Migoya, Víctor Alberto Tiburcio Celorio, Daniel Alegre, Gibu Thomas, Michael Kahn, Francisco Zambrano Rodríguez y Jaime A. El Koury, como consejeros independientes de la Sociedad.

Los accionistas aprobaron la designación de **José Antonio Fernández Carbajal**, como Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, de **Alejandro Gil Ortiz** como Secretario Propietario del Consejo de Administración (no miembro) y **Sergio**

**Rodríguez Pérez** como Secretario Suplente del Consejo de Administración (no miembro).

**Sexto:** La Asamblea designó a las siguientes personas para integrar los Comités de Operaciones y Estrategia, Auditoría y de Prácticas Societarias y Nominaciones, incluyendo al Presidente de cada uno de ellos y aprobó sus emolumentos:

**Comité de Operaciones y Estrategia:**

José Antonio Fernández Carbajal  
Ricardo E. Saldívar Escajadillo  
Enrique F. Senior Hernández  
Michael Larson  
Daniel Alegre  
Javier Gerardo Astaburuaga Sanjines  
Francisco Javier Fernández Carbajal  
José Antonio Fernández Garza Lagüera  
Ricardo Guajardo Touché  
Michael Kahn  
Gibu Thomas

La Asamblea designó al señor **José Antonio Fernández Carbajal** como Presidente.

**Comité de Auditoría:**

Victor Alberto Tiburcio Celorio  
Alfonso González Migoya  
Francisco Zambrano Rodríguez

La Asamblea designó al señor **Victor Alberto Tiburcio Celorio** como Presidente y Experto Financiero del Comité de Auditoría.

**Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones**

Ricardo E. Saldívar Escajadillo  
Jaime A. El Koury  
Ricardo Guajardo Touché

La Asamblea designó al señor **Ricardo E. Saldívar Escajadillo** como Presidente.

La Asamblea aprobó que los emolumentos a pagarse por asistencia a cada sesión, sean por la cantidad de US \$8,500.00 (ocho mil quinientos dólares 00/100 Moneda

de los Estados Unidos de América), para el Presidente del Comité de Auditoría; de US \$14,000.00 (catorce mil dólares 00/100 Moneda de los Estados Unidos de América), para cada Consejero miembro de los Comités de nacionalidad y residencia extranjera; y de US \$7,000.00 (siete mil dólares 00/100 moneda de los Estados Unidos de América), para los demás Consejeros miembros de los Comités, pagaderos en moneda nacional, al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana, publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de pago.

**Séptimo:** La Asamblea designó delegados para la formalización de los acuerdos de la asamblea y, en su caso, la protocolización y registro del acta que se levante de la misma.

**Octavo:** Se aprobó el acta de la Asamblea.